

## Estas son las **drogas** más consumidas en Andalucía

- Los hombres suelen tener una prevalencia de consumo superior a la de las mujeres en todas las sustancias



Sociedad Drogas Andalucía

[https://www.larazon.es/andalucia/estas-son-drogas-mas-consumidas-andalucia\\_20231213657915390ec7c80001...](https://www.larazon.es/andalucia/estas-son-drogas-mas-consumidas-andalucia_20231213657915390ec7c80001...)

Miguel González Quiles

Miércoles, 13 diciembre 2023

En los últimos tiempos se están introduciendo nuevas **drogas** en la comunidad andaluza como el **fentanilo** o el karkubi pero las sustancias predominantes, con un mayor consumo, son otras. El estudio "La población andaluza ante las **drogas**" de la Junta de Andalucía, consultado por LA RAZÓN, señala que " el **tabaco** es la sustancia psicoactiva más consumida en Andalucía".

Las prevalencias de consumo más elevadas (consumo alguna vez en la vida) las encontramos en el **alcohol** (86,3%) y el **tabaco** (51,3%). Diariamente las que más se consume es el **tabaco** (30,9%).

Entre el resto de sustancias, (excluido el **alcohol** y el **tabaco**), "el **cannabis** es la tercera sustancia más consumida, un 30,1% la habría consumido alguna vez en la vida, casi un 6% en el último año y un 5% en los últimos seis meses, con una frecuencia de alguna vez en la vida. Le siguen los analgésicos opioides, con un 10,8%, el éxtasis (5,1%) y la **cocaína** en polvo (4,6%). Las setas mágicas y las anfetaminas registraron prevalencias de consumo del 1,5%", indica el estudio.

Los hombres "suelen tener una prevalencia de consumo superior a la de las mujeres en todas las sustancias (excluidos el **tabaco** y **alcohol**), y para casi todos los periodos temporales considerados, excepto en el caso del consumo de analgésicos opioides e hipnosedantes sin prescripción médica, que presentan prevalencias algo más altas en las mujeres".

### TABACO

"El porcentaje de personas que fuman a diario es de un 30,9%, lo que supone un descenso respecto a la encuesta anterior (en 2017 se situaba en un 34,2%). Un 15,6% actualmente no fuma, pero sí había

sidó fumador/a", señala la encuesta.

Asimismo, "el porcentaje de aquellas personas que fuman diariamente es mayor entre los hombres (33,6%) que entre las mujeres (28,1%), pero también hay mayor porcentaje de hombres que han dejado de fumar (18%) respecto a las mujeres (13,2%). Respecto a 2017, se ha incrementado el porcentaje de personas que nunca han fumado, más en mujeres que en hombres. Las personas fumadoras ocasionales han incrementado un 0,9% entre los hombres, sin embargo, entre las mujeres ha descendido un 1,8%. El porcentaje de aquello/as que fuman diariamente ha descendido tanto en hombres como en mujeres".

"Entre las provincias andaluzas, Córdoba (38,9%) y Sevilla (37,4%) son las provincias con mayor prevalencia de personas fumadoras diarias, Cádiz (8,2%) y Almería (7%) concentran mayores porcentajes de fumadores/as ocasionales. La edad media de inicio en el consumo de **tabaco** es menor en Sevilla y Córdoba (16,7 años respectivamente). En Jaén la edad de inicio se incrementa hasta los 18 años", señala el estudio.

Por su parte, "un 11,9% de las personas de 12 a 64 años afirman haber fumado cigarrillos electrónicos (vapear) alguna vez en su vida, entre los hombres este porcentaje es del 12,7% casi dos puntos porcentuales más que el de las mujeres (11,0%). El consumo de cigarrillos electrónicos es mayor entre las personas de 25 a 34 años (17,6%) y entre los 16 y 20 años (17,1%)".

## **ALCOHOL**

El **alcohol** es la sustancia más consumida entre las personas encuestadas: "un 86,3% lo ha consumido alguna vez, supone un descenso de casi dos puntos porcentuales respecto a la encuesta anterior, en 2017, un 88,1% lo había consumido alguna vez. En cuanto al consumo más frecuente, el 77,1% lo ha consumido en los últimos doce meses y el 65,4% en el último mes".

Entre las provincias andaluzas, "Cádiz, Huelva y Córdoba presentan prevalencias más elevadas que el resto en el indicador de consumo en el último año. En cuanto al consumo en el último mes, destacarían Córdoba, Jaén y Cádiz. Por último, el consumo diario durante el último mes fue más prevalente en Huelva (29,5%), Jaén (26,1%) y Granada (24,5%)".

Según el estudio, "se considera que una persona tiene un patrón de consumo de riesgo de **alcohol** cuando ingiere una media diaria de 50 cc. o más de **alcohol** puro al día en el caso de los hombres, o 30 cc. o más, en el de las mujeres. Esta medición del consumo de riesgo se realiza en base a las cantidades de **alcohol** ingeridas que refieren las personas encuestadas".

Otro patrón de consumo problemático de **alcohol** es el llamado "binge drinking" o "atracones

de **alcohol**", esto es, "el consumo de cinco o más vasos de bebidas alcohólicas en una sola ocasión de consumo durante el último mes, entendiendo por ocasión un periodo de tiempo no superior a dos horas".

El **alcohol** es la sustancia que se empieza a consumir antes, la edad media de inicio al consumo se sitúa en 16,8 años; en el caso del **tabaco** se comienza a los 17,1 años; y por último el consumo de **cannabis**, que sitúa la edad media de inicio en el consumo en 20 años.

Asimismo, el consumo de bebidas energéticas y su mezcla con bebidas alcohólicas es una práctica entre la población adolescente y joven, que entraña importantes riesgos. "El alcohol es un neurodepresor y las bebidas energéticas son neuroestimulantes. La elevada cantidad de cafeína que contienen las bebidas energéticas camufla el efecto del alcohol, anulan las señales de alarma que el cuerpo envía permitiendo así la continuidad de actividades que pueden incrementar el riesgo, entre ellas la de seguir ingiriendo alcohol hasta niveles muy elevados y de sufrir accidentes por la falsa sensación de control (Beltrán C. & Cardona, W., 2017)", relata el estudio.

## OTRAS DROGAS

El estudio de la Junta de Andalucía cita específicamente:

• **Cannabis** (hachís y marihuana): En Andalucía, un 30,1% de las personas de 14 a 64 años habrían consumido cannabis alguna vez lo que supone un pequeño ascenso respecto a los datos reflejados en la encuesta de 2017 donde se situó en 29,2%. Sin embargo, las prevalencias de consumo en los últimos doce meses, seis meses y último mes bajan considerablemente. Esta situación va en línea con los datos recogidos en la encuesta sobre la COVID-19 y consumo de sustancias psicoactivas por el Observatorio Español de las Drogas y Adicciones, en la que se observa un descenso considerable de los valores de consumo durante la pandemia (Llorens N, Brime B, Molina M. 2021).

"En Andalucía, la prevalencia de personas con un consumo problemático de cannabis respecto al total de personas de 14 a 64 años supone un 1,4%. Los hombres (2,5%) registran un mayor porcentaje de consumo problemático que las mujeres (0,4%). Según la edad, las personas con consumo problemático se encuentran en mayor medida entre los 25-34 años (3,1%)", indica el análisis con datos de 2021.

"Un 21,6% de la población entre 14 y 64 años ha consumido hachís alguna vez, y un 3,4% en el último mes. El porcentaje de personas consumidoras diarias se sitúa en el 1,6%. Hay una diferencia de tres puntos porcentuales en el consumo en el último mes y casi de dos puntos en el consumo diario. En cuanto a la edad media a la que se realizó el primer consumo se sitúa en 19,2 años", indica la Junta.

Sobre la marihuana, "un 23,4% de la población de 14 a 64 años ha consumido marihuana alguna vez en la vida, dato similar al de 2017. Hay un 3,0% de personas que consumieron en el último mes y un 1% diariamente. La edad media de inicio en el primer consumo se sitúa en 20,8 años".

• **Cocaína** en polvo o clorhidrato de cocaína (esnifada o inyectada): "La prevalencia del consumo de cocaína en general, es decir, tanto en polvo como en base, alguna vez en la vida se sitúa en 4,7%, siendo mayor en hombres (7,6%) que en mujeres (1,8%). Su consumo está más extendido entre las personas de 35 a 44 años (7,3%)".

La evolución del consumo de cocaína en polvo ha sido irregular en el tiempo. "La mayor prevalencia la encontramos en 2007 (8%). En 2009 se registra una bajada considerable de aquellos/as que la habían consumido alguna vez estabilizándose en la encuesta siguiente hasta 2015, que asciende de nuevo el porcentaje casi dos puntos porcentuales (7,6%), manteniéndose dicho porcentaje en 2017. En la presente encuesta vuelve a descender dos puntos", dice el estudio.

- **Cocaína** base (fumada): La **cocaína** base, el crack, "es la presentación del clorhidrato de **cocaína** lista para fumar. Mediante un proceso químico se altera el clorhidrato de **cocaína**, haciéndola apta para el consumo fumado". Su consumo es minoritario entre la población de 14 a 64 años, situándose en esta última en un 0,9% de personas que la habrían consumido alguna vez, continuando así la tendencia descendente que se viene registrando desde 2011. Su consumo está más extendido entre los hombres (un 1,4% la habría consumido alguna vez) que entre las mujeres (0,4% alguna vez).

- Tranquilizantes con o sin prescripción médica: "En Andalucía, en 2021, un 9,9% de personas habrían consumido alguna vez tranquilizantes bajo

prescripción médica lo que supone un descenso de seis puntos porcentuales respecto a 2017 (16,4%), continuando así con la tendencia decreciente que se observa desde 2015. En el último año un 4,9% consumió tranquilizantes con prescripción médica, un 4% en los últimos seis meses y un 3,4% en el último mes. Las personas que los consumen diariamente suponen un 2,3%".

- Hipnóticos y somníferos, con y sin prescripción médica: el consumo de hipnóticos y somníferos bajo prescripción médica" ha tenido una evolución ascendente desde 2007 hasta 2015, pasando el consumo alguna vez en la vida del 1,8% al 7,7%. En el año 2017 se registró un descenso en el consumo, situándose la prevalencia de consumo alguna vez en la vida en 6,3%, porcentaje que se ha mantenido estable en 2021 con un 6,9%. En este último año, un 3,5% de las personas de 14 a 64 años habrían consumido hipnóticos con prescripción en los últimos seis meses y un 3,2% en el último mes, valores similares a los que se registraron en 2017. Diariamente lo consumen un 2% de la población". Entre las mujeres el consumo de hipnóticos y somníferos es mucho más prevalente que entre los hombres, un 10,3% lo ha consumido alguna vez frente a un 3,6% de hombres.

Un 0,9% de las personas de 14 a 64 años ha consumido hipnóticos y somníferos sin receta médica o para uso no médico alguna vez en la vida. Supone un descenso respecto a 2017, cuando se situó la prevalencia en un 1,5%. Un 0,4% los habría consumido en los últimos seis meses y un 0,3% en el último mes.

- Anfetaminas: El llamado Speed. Son sustancias producidas de forma sintética en laboratorios. En sus inicios se utilizaba con fines médicos, pero actualmente su uso en este campo es casi inexistente (FAD, 2021). En España un 4,3% de las personas de 15 a 64 años habrían consumido alguna vez en la vida esta sustancia, desde 2015 se ha registrado una tendencia creciente (**Observatorio** Español de las **Drogas** y las **Adicciones**, 2021). En Andalucía se registra un 1,5% de personas entre 14 y 64 años que consumieron anfetaminas alguna vez en la vida, lo que supone un descenso respecto al año 2017 (2,5%), continuando así la tendencia hacia la estabilización. Igual sucede con el consumo más frecuente, un 0,1% consumió en los últimos seis meses y un 0,2% en el último mes, ambos suponen un descenso respecto al año 2017 (0,4% y 0,2% respectivamente). Entre los hombres está más extendido el consumo de anfetaminas (2,5%) respecto a las mujeres (0,5%).

- MDMA (éxtasis): "Es una sustancia de origen sintético elaborada en laboratorios ilegales, derivada de las anfetaminas con un efecto alucinógeno. Es una droga que, aunque posee la capacidad de inducir **adicción**, no hay datos que lleven a pensar en un uso compulsivo y crónico de la misma, está muy asociada al patrón de consumo lúdico y espacios de ocio por lo que no favorece el establecimiento de dependencia, pero tiene otros efectos derivados de su alta toxicidad (FAD, 2021)".

• **Heroína** o rebujo: "es un opiáceo semi sintético, es un derivado de la morfina que a su vez se extrae del opio. Tienen una alta dependencia, transcurridas varias horas desde la última administración de la sustancia, el adicto necesita una nueva dosis., así como una alta tolerancia que aparece con rapidez y que tiende al consumidor a aumentar la cantidad de **heroína** para conseguir los mismos efectos que antes se lograban con dosis menores (FAD, 2021)". El consumo de **heroína** en Andalucía ha tenido una continua evolución descendente desde principios de los años noventa hasta mediados de la primera década del siglo. En esta última encuesta la prevalencia se sitúa en un 0,6% de personas entre 14 y 64 años que lo habrían consumido alguna vez en la vida, y es inapreciable el consumo más reciente. Este consumo es más prevalente entre los hombres que entre las mujeres, siendo la edad media de inicio en el consumo 19,6 años.

"En los últimos años se observa un incremento de su uso, así como de la prescripción de los mismos para tratamientos del dolor crónico no oncológico, aunque no están exentos de contraindicaciones entre las que se encuentra la **adicción** (Álvarez Mazariegos, J. A., et. al 2017)". En Andalucía, entre la población de 12 a 64 años un 10,8% habría consumido alguna vez en la vida analgésicos opiáceos, un 2,4% en los últimos 12 meses y un 1,2% en el último mes. No existe gran diferencia entre hombres y mujeres, pero sí en la edad, el consumo de estos fármacos es más frecuente a edades mayores, entre los 35 y 44 años un 10,9%, incrementándose a un 15,7% entre los 45 y 64 años

• Spice (spide drugs, cannabinoides sintéticos...), Metanfetamina, Mefedrona, setas mágicas: "Casi todas las prevalencias de consumo experimental (alguna vez en la vida) no superan el 1% a excepción del consumo de setas mágicas que se sitúa en 1,5%. Si analizamos el consumo más frecuente estos porcentajes no superan el 0,5%. Los hombres suelen ser más consumidores de este tipo de **drogas**, y se acentúa más el consumo a partir de los 25 años".

Estas **drogas** se consumen casi exclusivamente de forma ocasional. Las anfetaminas, tienen mayor prevalencia de consumo en Almería (3,1%), Cádiz (2,6%) y

Sevilla (2,6%). El MDMA en Jaén (6,8%) y Cádiz (6%), señala el estudio.